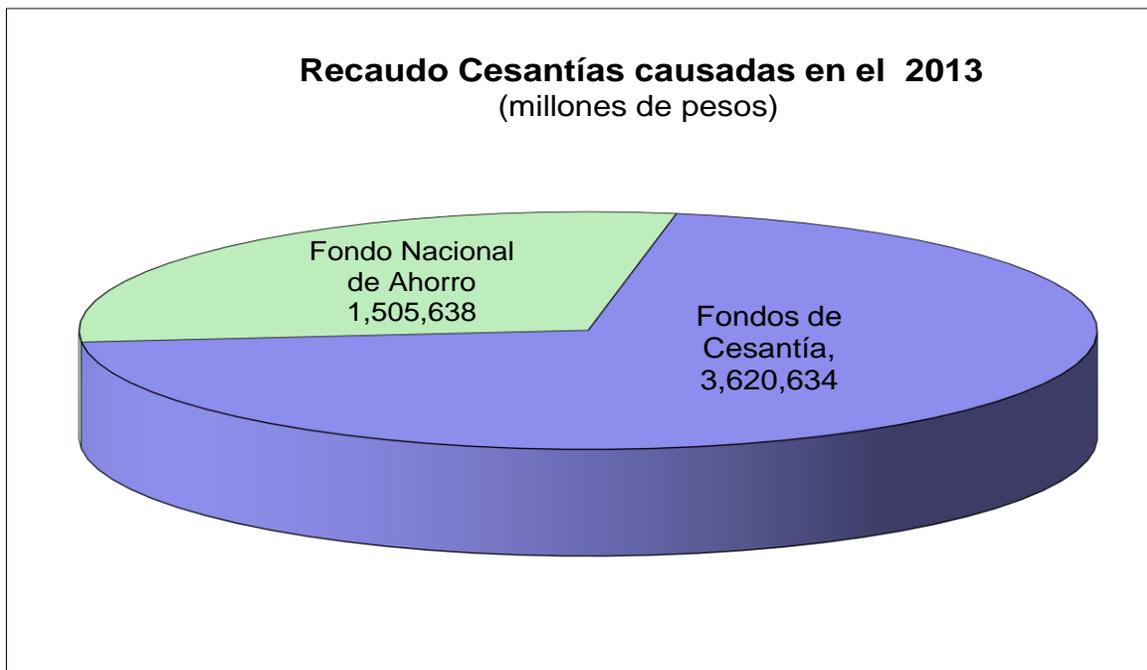


Bogotá, 18 de febrero de 2014

REPORTE CONSIGNACIÓN DE CESANTÍAS EN LOS FONDOS ADMINISTRADOS POR LAS SOCIEDADES ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES Y DE CESANTÍAS Y EL FONDO NACIONAL DE AHORRO

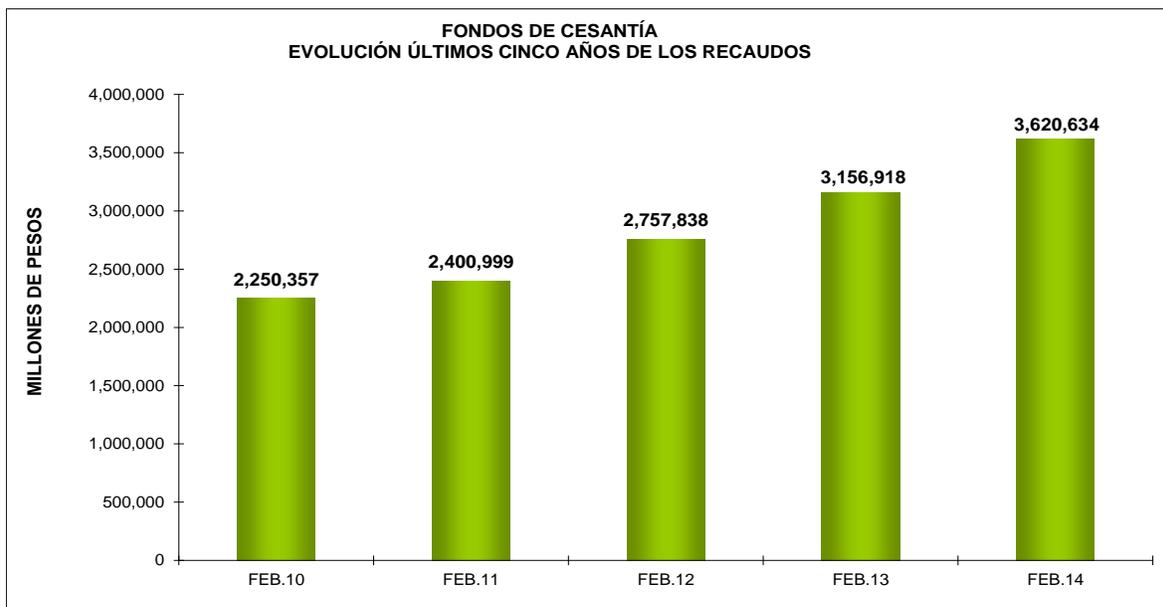
El valor de las cesantías causadas durante el 2013 y recaudadas al 14 de febrero de 2014 por los fondos de cesantías administrados por las sociedades administradoras de fondos de pensiones y de cesantías y el Fondo Nacional de Ahorro, ascendió a \$5 billones 126 mil millones, el 70.6% a través de los fondos de cesantía y el 29.4% a través del Fondo Nacional de Ahorro, superando en un 15.3% el recaudo de las cesantías causadas durante el 2012, el cual ascendió a \$4 billones 445 mil millones (\$3 billones 157 mil millones a través de los fondos de cesantía y \$1 billón 288 mil millones a través del Fondo Nacional de Ahorro).

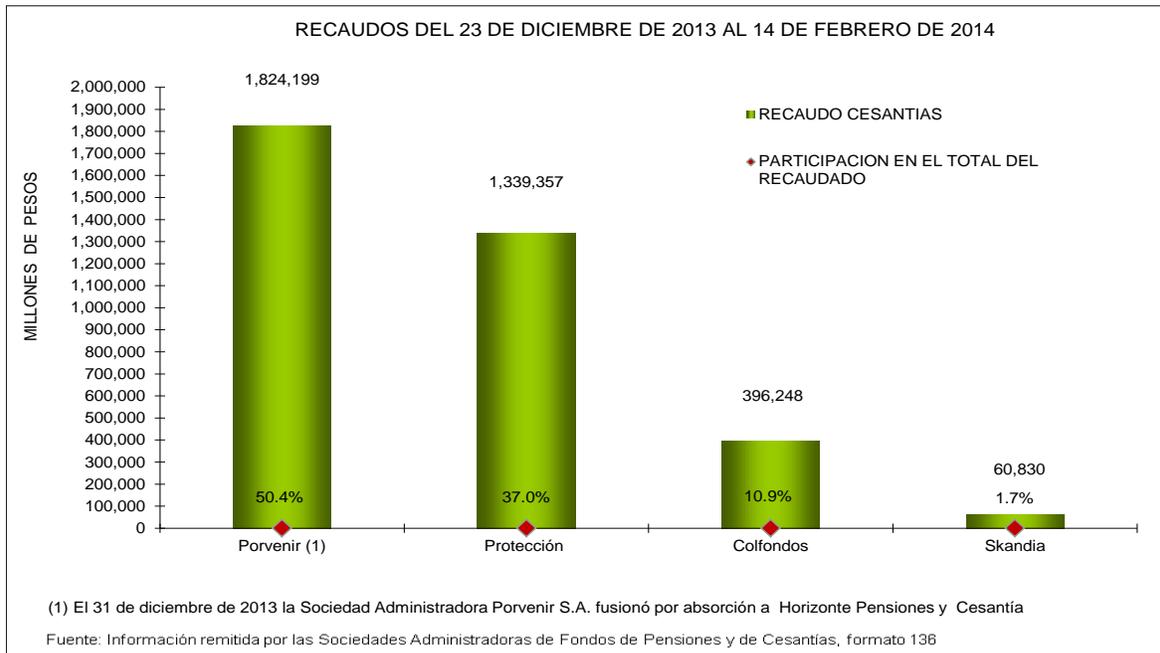


Del valor recaudado por el Fondo Nacional de Ahorro (\$1 billón 506 mil millones), el 41.5% proviene de trabajadores del sector público, en tanto que el 58.5% de trabajadores del sector privado.

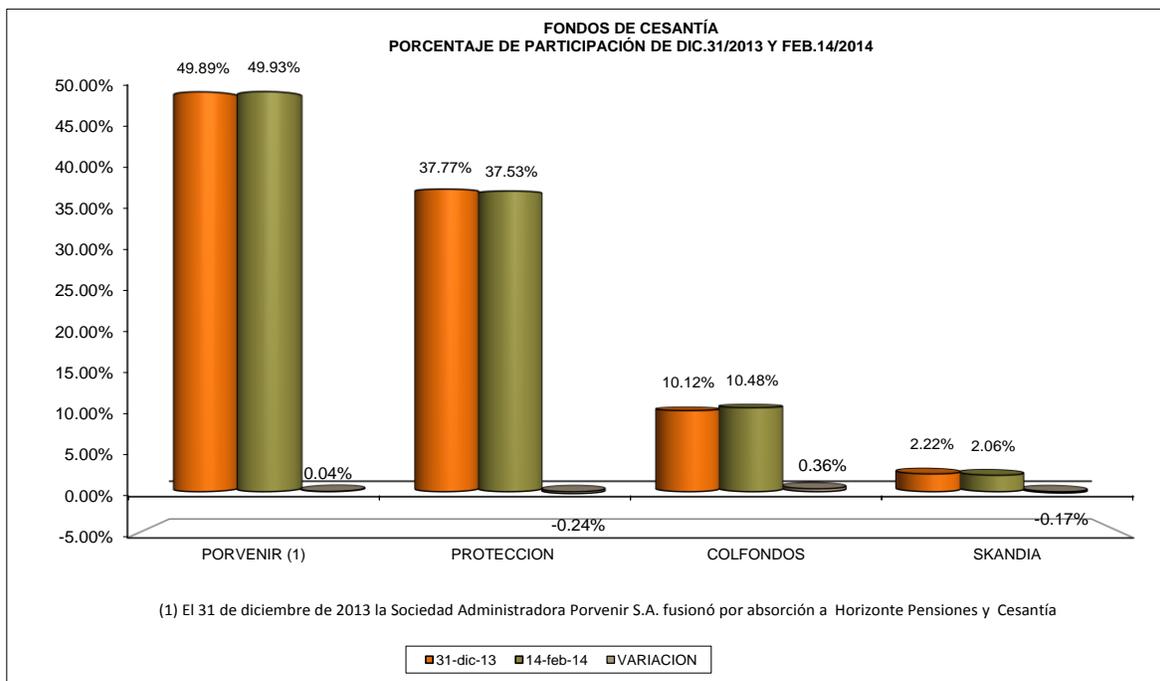


El valor recaudado por los fondos de cesantías administrados por las sociedades administradoras de fondos de pensiones y de cesantías (\$3 billones 621 mil millones) durante el período comprendido entre el 23 de diciembre de 2013 y el 14 de febrero de 2014, fecha límite para consignar las cesantías causadas en el 2013, superó en un 14.7% al valor recaudado durante el lapso comprendido entre el 1o de enero y el 14 de febrero de 2013 del año anterior. (\$3 billones 157 mil millones).



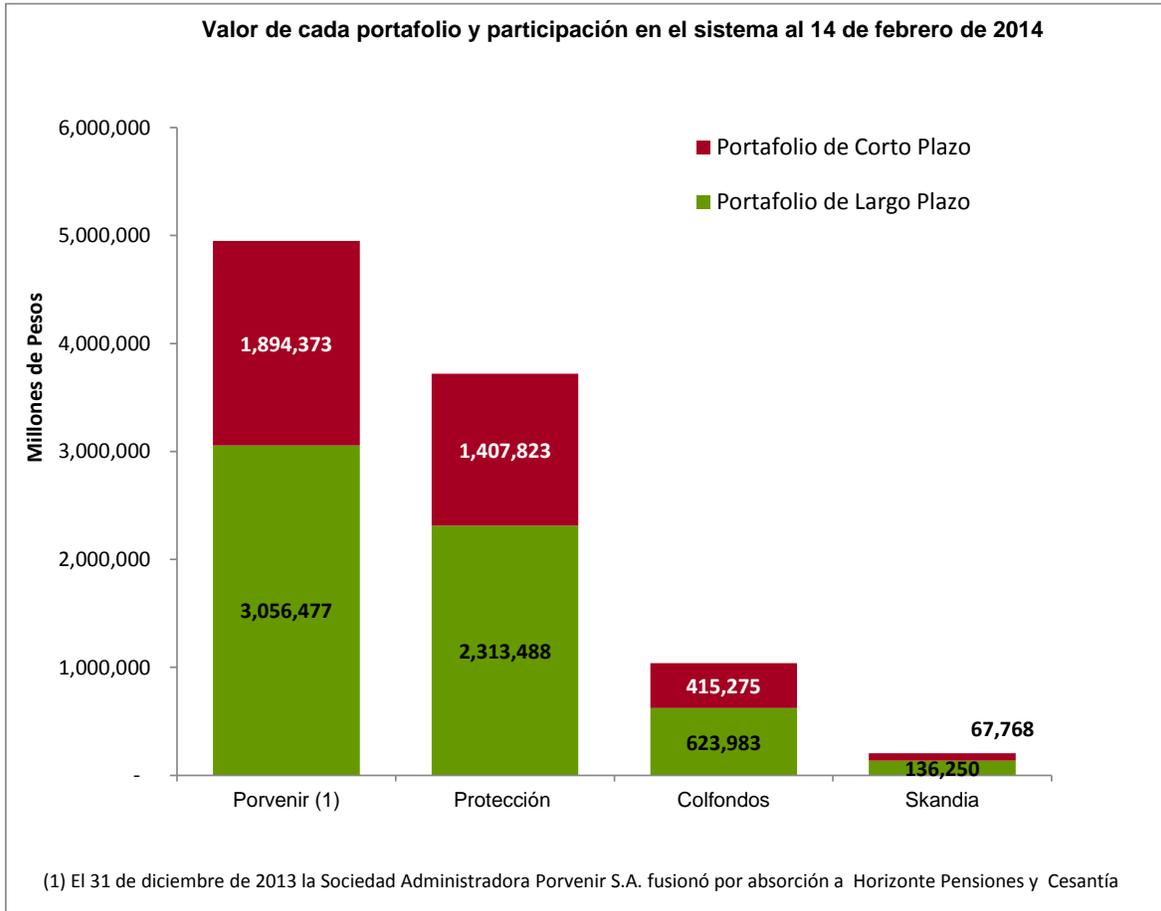


Como consecuencia del recaudo de cesantías en el 2014, la participación de cada uno de los fondos presentó las siguientes variaciones:



El total de los recursos que conforman los portafolios de los fondos de cesantías gestionados por las sociedades administradoras de fondos de pensiones y de cesantías

al 14 de febrero de 2014, ascendió a \$9 billones 915 mil millones, monto superior en \$3 billones 233 mil millones al registrado el 31 de diciembre de 2013, equivalente a un 48.4%.



Contacto de Prensa

cmgranada@superfinanciera.gov.co
 Tel.: (571) 5940200 - 5940201 ext. 1516/1556/1541
 Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá, D.C.
www.superfinanciera.gov.co

